



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

22 SEP 2023

Recibido.....1146.....Hs.

Exp. N°.....40303.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de brindar rápida resolución a los pedidos de levantamiento de las hipotecas con la figura de Trámite Urgente, y a cargo de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, dada la demora para acceder a los planes provinciales y con la posibilidad de acceder a los créditos PROCREAR.

ROSANA BELLATTI

Diputada Provincial

María Laura Corgniali

Diputada Provincial

Esteban Lenci

Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Un importante número de familias confiaron en los planes de viviendas que ofrece la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo para grupos familiares poseedoras de un lote urbano con posibilidad de ser hipotecado a nombre de la provincia para obtener, como contrapartida, un crédito para la construcción de la vivienda familiar a tasas preferenciales.

Cumplieron con todos los requisitos solicitados, presentaron documentación respaldatoria y, una vez aprobados los créditos, realizaron la hipoteca (a su costo) por el monto solicitado quedando a la espera de que lo notificaran la notificación de envío del que el desembolso inicial ya estaba depositado.

Pero el tiempo pasó y esa notificación nunca llegó. Ahí quedaron sus sueños, sus expectativas y su lote hipotecado imposibilitándoles otra alternativa de financiación.

Además de ello, otras familias que teniendo hipotecado su terreno ante la falta de respuestas han solicitado a la DPVyU anulación de la resolución de adjudicación del crédito para disponer el levantamiento de la hipoteca. Sin embargo, tampoco ha habido disposiciones al respecto.

Así llegamos hoy al anuncio del PROCREAR a través del Gobierno Nacional, pero sus posibilidades quedan truncadas y atadas a la inacción de la Secretaría de Hábitat.

Es por ello, que solicitamos la urgente liberación, a simple pedido de los beneficiarios, de la hipoteca por parte y a cargo de la Secretaría de Hábitat. De todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

ROSANA BELLATTI

Diputada Provincial

María Laura Corgniali

Diputada Provincial

Esteban Lenci

Diputado Provincial